ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SEGUNDO CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ANDALUCÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Mediante videoconferencia y siendo las 11:00 horas del día 28 de enero de 2022 se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, como acreditación del cumplimiento de los requisitos previos para la licitación, (sobre electrónico n.º 1) el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Familias.

D. Daniel Fito García
Jefe de Servicio de Programas de Familias.

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se procede a continuar con el con el examen de la documentación presentada al sobre electrónico n.º 1.

En el presente acto se ha examinado la documentación aportada por las siguientes entidades:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPH2MKDSYFCJTSJW7UANQVCV9L8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	31/01/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPH2MKDSYFCJTSJW7UANQVCV9L8	PÁGINA	1/6

ENTIDAD	CIF	FECHA PRESENTACIÓN DE OFERTA	LOTES
CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y EDUCACION ESPECIAL GIRASOL SOCIEDAD LIMITADA	B90341280	07/10/21 21:42	30 - 8.A.1 Alcalá de Guadaira (Sevilla)
FUNDACION UPACESUR ATIENDE	G11823895	07/10/21 17:55	31 - 8.A.3 Utrera (Sevilla)
CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y EDUCACION ESPECIAL GIRASOL SOCIEDAD LIMITADA	B90341280	07/10/21 21:42	31 - 8.A.3 Utrera (Sevilla)
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	08/10/21 10:54	31 - 8.A.3 Utrera (Sevilla)
CENTRO PSICOPEDAGOGICO Y DESARROLLO INTEGRAL DEFINE SCA	F90375262	08/10/21 04:56	32 - 8.A.7 Arahal (Sevilla)
UTE MONSECOR SL AURA OSUNA VIRGEN DE BELEN SL FUNDACION CUIDAR Y CURAR		06/10/21 19:33	32 - 8.A.7 Arahal (Sevilla)
UTE ANA ESPERANZA GARCIA RODRIGUEZ ISABEL SANCHEZ BARRIGA ALMAGRO		07/10/21 18:15	32 - 8.A.7 Arahal (Sevilla)
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	08/10/21 10:54	33 - 8.C.1 Espartinas (Sevilla)
NEUROINTEGRA SOCIEDAD LIMITADA	B90115858	05/10/21 19:09	34 - 8.C.4 Gines (Sevilla)
ASOCIACIÓN SETA PARA LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS EN EL DESARROLLO	V41972092	07/10/21 11:55	34 - 8.C.4 Gines (Sevilla)
INEURO SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	B90153388	08/10/21 11:26	34 - 8.C.4 Gines (Sevilla)
INEURO SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	B90153388	08/10/21 11:26	35 - 8.C.6 Pilas (Sevilla)
ASOCIACIÓN SETA PARA LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS EN EL DESARROLLO	V41972092	07/10/21 11:55	36 - 8.E.3 Sevilla (Este)
CENTRO MATICES SDAD COOP AND DE INT SOC	F91794677	07/10/21 20:35	36 - 8.E.3 Sevilla (Este)
ORIENTA DOS CENTRO DE PSICOLOGIA CLINICA SOCIEDAD LIMITADA	B90322082	08/10/21 00:17	36 - 8.E.3 Sevilla (Este)
CENTRO INFANTIL ATENTO SOCIEDAD LIMITADA	B01824549	08/10/21 13:04	36 - 8.E.3 Sevilla (Este)
ATEMPRA SUR SL	B91827915	08/10/21 13:49	36 - 8.E.3 Sevilla (Este)
ASOC PROV DE FAMILIAS Y AMIGOS DE PERSONAS SORDAS A.S.P.A.S.	G41091570	07/10/21 13:10	37 - 8.E.5 Sevilla (Cerro-Amate)
CLINICA SANTA ISABEL GRUPO HLA, SA	A90286139	08/10/21 11:00	37 - 8.E.5 Sevilla (Cerro-Amate)
CLINICA SANTA ISABEL GRUPO HLA, SA	A90286139	08/10/21 11:00	38 - 8.E.6 Sevilla (Palmera-Bellavista)
ASOCIACIÓN SETA PARA LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS EN EL DESARROLLO	V41972092	07/10/21 11:55	39 - 8.E.7 Sevilla (Sur)

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPH2MKDSYFCJTSJW7UANQVCV9L8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	31/01/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPH2MKDSYFCJTSJW7UANQVCV9L8	PÁGINA	2/6

Se han detectado las siguientes cuestiones:

LOTE 8.A.1 ALCALÁ DE GUADAIRA: CENTRO DE ATENCION TEMPRANA Y EDUCACION ESPECIAL GIRASOL SOCIEDAD LIMITADA (observación)

En la apertura del sobre electrónico n.º 1 en este lote, se constata que la entidad licita a varios lotes, concretamente a los lotes 8.A.1 Alcalá de Guadaíra y 8.A.3 Utrera, e indica, en su declaración de lotes a los que licita, que toda la documentación correspondiente al sobre electrónico n.º 1 está incluida en el lote 8.A.1, motivo por el cuál se procede a abrir el sobre n.º 1 de ese lote con efectos para todos los lotes a los que licita.

LOTE 8.A.3 UTRERA y 8.C.1 ESPARTINAS: CRUZ ROJA ESPAÑOLA (observación)

En la apertura del sobre electrónico n.º 1 en este lote, se constata que la entidad licita a varios lotes, concretamente a los lotes 8.A.3 Utrera y 8.A.3 Utrera, habiendo presentado la misma documentación en ambos tres.

LOTE 8.A.7 ARAHAL: CENTRO PSICOPEDAGOGICO Y DESARROLLO INTEGRAL DEFINE SCA (requerimiento subsanación)

1. No se ha aportado anexo V (relación de empresas pertenecientes al mismo grupo)

8.A.7 ARAHAL: UTE MONSECOR SL AURA OSUNA VIRGEN DE BELEN SL FUNDACION CUIDAR Y CURAR(requerimiento subsanación)

1. No se aporta anexo XXIV (declaración subcontratación de servidores), debiendo aportar uno en conjunto.
2. No se ha aportado anexo V (relación de empresas pertenecientes al mismo grupo), debiendo aportar uno correspondiente a cada una de las entidades.
3. El DEUC presentado de AURA OSUNA no está debidamente cumplimentado en su parte IV, debiendo señalar el apartado alfa, indicación global relativa a todos los criterios de selección, y cumplimentar en su caso la respuesta con si/no. Por ello, debe aportarse nuevo DEUC debidamente cumplimentado en su apartado IV-alfa.
4. El DEUC presentado de FUNDACIÓN no está debidamente cumplimentado en su parte IV, debiendo señalar el apartado alfa, indicación global relativa a todos los criterios de selección, y cumplimentar en su caso la respuesta con si/no. Además, en el apartado III -motivos de exclusión, no se ha cumplimentado en todos los apartados que corresponde (en algunos no se ha indicado lo que procede). Por ello, debe aportarse nuevo DEUC corregido en los aspectos indicados.
5. Asimismo, las tres entidades participantes en la unión temporal indican en sus respectivos DEUCs que se basan en la capacidad y medios de otras entidades, sin embargo no se aporta DEUC de la otra u otras entidades prestatarias de solvencia, debiendo aportarlo. No obstante, si la intención en la declaración es otra, pudiera ser, que cada una de las componentes se basa en los medios de la otra componente, deberá aclararlo.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 8.A.7 ARAHAL: UTE ANA ESPERANZA GARCIA RODRIGUEZ ISABEL SANCHEZ BARRIGA ALMAGRO (requerimiento subsanación)

La entidad presenta un anexo VI -declaración de compromiso de constitución en unión temporal, según el cuál ambas en nombre propio, se comprometen a constituir una unión temporal, cada una de ellas con una participación del 50%, en caso de resultar adjudicatarias.

Se han detectado las siguientes deficiencias a subsanar:

1. No se ha cumplimentado en su totalidad el apartado I del DEUC de ANA. Por ello deberá presentar uno nuevo corregido.
2. No se ha cumplimentado en su totalidad el apartado I del DEUC de ISABEL. Además, entra en contradicción en el apartado II-B -representante del operador económico, al indicar que en su representación está designada otra persona física (Ana). Por este motivo, debe aportarse nuevo DEUC de este operador económico (ISABEL) debidamente cumplimentado en sus apartados I y II-B (designándose ella misma como su propia representante).
3. Asimismo, ambas participantes indican en sus respectivos DEUCs que se basan en la capacidad y medios de otras entidades, sin embargo no se aporta DEUC de la otra u otras entidades prestatarias de solvencia, debiendo aportarlo. No obstante, si la intención en la declaración es otra, pudiera ser, que cada una de las componentes se basa en los medios de la otra componente, deberá aclararlo.

LOTE 8.C.4 GINES, LOTE 8.E.3 SEVILLA (ESTE) Y LOTE 8.E.7 SEVILLA (SUR): ASOCIACIÓN SETA PARA LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS EN EL DESARROLLO (requerimiento subsanación)

En la apertura del sobre electrónico n.º 1, se constata que la entidad licita a varios lotes, concretamente a los lotes 8.C.4 Gines. 8.E.3 Sevilla (Este) y 8.E.7 Sevilla (Sur), habiendo presentado la misma documentación en los tres de ellos.

Se ha detectado la siguiente deficiencia a subsanar:

1. No se ha aportado anexo II-A (datos básicos de la persona licitadora).

LOTE 8.C.4 GINES Y LOTE 8.C.6 PILAS: INEURO SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA (observación)

En la apertura del sobre electrónico n.º 1 en este lote, se constata que la entidad licita a varios lotes, concretamente a los lotes 8.C.4 Gines y 8.C.6 Pilas, e indica, en su declaración de lotes a los que licita, que toda la documentación correspondiente al sobre electrónico n.º 1 está incluida en el lote 8.C.4, motivo por el cuál se procede a abrir el sobre n.º 1 de ese lote con efectos para todos los lotes a los que licita.

LOTE 8.E.3 SEVILLA (ESTE): ORIENTA DOS CENTRO DE PSICOLOGIA CLINICA SOCIEDAD LIMITADA (requerimiento subsanación)

1. No se ha aportado anexo V (relación de empresas pertenecientes al mismo grupo)

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPH2MKDSYFCJTSJW7UANQVCV9L8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	31/01/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPH2MKDSYFCJTSJW7UANQVCV9L8	PÁGINA	4/6

LOTE 8.E.3 SEVILLA (ESTE): CENTRO INFANTIL ATENTO SOCIEDAD LIMITADA (requerimiento subsanación)

1. En el DEUC aportado declara basarse en la capacidad y medios de otras entidades, sin embargo no se aporta DEUC de la otra u otras entidades prestatarias de solvencia.

8.E.5 SEVILLA (CERRO-AMATE), 8.E.6 SEVILLA (PALMERA-BELLAVISTA) Y 8.E.9 SEVILLA (CENTRO-TRIANA-LOS REMEDIOS): CLINICA SANTA ISABEL GRUPO HLA, SA (requerimiento subsanación)

En la apertura del sobre electrónico n.º 1, se constata que la entidad licita a varios lotes, concretamente a los lotes 8.E.5 Sevilla (Cerro-Amate), 8.E.6 Sevilla (Palmera-Bellavista) y 8.E.9 Sevilla (Centro-Triana-Los Remedios), habiendo presentado la misma documentación en los tres de ellos.

1. El anexo XXIV (declaración subcontratación de servidores) presentado entra en contradicción al declarar que no tiene previsto tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos y a continuación indicar la entidad con la que se prevé subcontratar. Por ello, deberá aportar un nuevo anexo XXIV subsanando los errores.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Proceder a la práctica de requerimientos de subsanación en virtud de lo estipulado en los artículos 140 y 141 de la LCSP y la cláusula 10.3 del PCAP, concediéndo un plazo de tres días naturales para que las siguientes personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación, en los términos recogidos en la presente acta para las siguientes entidades:

- CENTRO PSICOPEDAGOGICO Y DESARROLLO INTEGRAL DEFINE SCA
- UTE MONSECOR SL AURA OSUNA VIRGEN DE BELEN SL FUNDACION CUIDAR Y CURAR
- UTE ANA ESPERANZA GARCIA RODRIGUEZ ISABEL SANCHEZ BARRIGA ALMAGRO
- ASOCIACIÓN SETA PARA LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS EN EL DESARROLLO
- ORIENTA DOS CENTRO DE PSICOLOGIA CLINICA SOCIEDAD LIMITADA
- CENTRO INFANTIL ATENTO SOCIEDAD LIMITADA
- CLINICA SANTA ISABEL GRUPO HLA, SA

SEGUNDO.- Admitir en esta etapa del procedimiento de licitación al resto de entidades cuya documentación presentada al sobre electrónico n.º 1 ha sido objeto de examen en el presente acto, por haber resultado la misma correcta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPH2MKDSYFCJTSJW7UANQVCV9L8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	31/01/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPH2MKDSYFCJTSJW7UANQVCV9L8	PÁGINA	5/6

Y siendo las 13:20 h del día 28 de enero de 2022 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPH2MKDSYFCJTSJW7UANQVCV9L8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	31/01/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPH2MKDSYFCJTSJW7UANQVCV9L8	PÁGINA	6/6